

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN

Se pone en conocimiento que, por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo de aprobación de las bases de convocatoria de la siguiente subvención:

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A CLUBES DEPORTIVOS DE ARGAMASILLA DE ALBA PARA EL EJERCICIO 2026

Tanto las Bases reguladoras de las referidas convocatorias como los anexos y solicitudes para tomar parte en las mismas, se encuentran a disposición de los interesados en el Ayuntamiento, en horario de 09,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, pudiendo presentarse las **solicitudes hasta el día 15 de junio de 2026**, inclusive.

Dichas bases y sus documentos podrán consultarse y obtener copia de los mismos a través de la página web de este Ayuntamiento en la siguiente dirección www.argamasilladealba.es.

El crédito presupuestario de esta subvención es de 13.500.-€ (TRECE MIL QUINIENTOS EUROS)

En Argamasilla de Alba a 13 de mayo de 2026
La Alcaldesa,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba
Plaza de España, 1
Tfno.: 926 521 034
Fax: 926 523 232
secretario@argamasilladealba.es